

Correo del Orinoco.

Núm. 79.

Angostura: Sábado 9 de Setiembre de 1820—10.º

Tom. III.

NEGOCIACIONES DE MORILLO.

☞ Nuestros lectores encontrarán á continuación, y como prometimos en nuestro número anterior, los oficios de los Generales Morillo y Latorre á S.E. el LIBERTADOR PRESIDENTE. No son estos todavía los oficios ó credenciales de los Comisionados que iban (*según dicen*) á tratar: no se intentaba con ellos sino era anunciar otra vez la negociacion; y aunque esto ya se hubiese hecho ántes muchas veces, sin embargo es fácil descubrir que convenia al General Morillo, y al General Latorre renovar frecuentemente estos anuncios, tanto para retardar nuestras operaciones militares. con la esperanza de que creyesemos racionales sus proposiciones; como para persuadir que si continúa la guerra, es puramente por nuestra obstinada denegacion á *deponer las armas y á entendernos*, haciendo callar el resentimiento, el odio, y el interés particular.

No ha podido conseguirse el primer objeto: ¡gracias á nuestros diez años de experiencia! y tampoco se conseguirá el segundo, porque ni el enemigo ha olvidado todavía sus pretensiones ni puede ninguno esperar que hayamos de deponer las armas á costa de nuestra Independencia, de nuestra libertad, y de nuestro honor nacional. Nuestros contemporáneos y la posteridad, que han de juzgar á la América insurrecta y á la España, leerán con asombro, que habiendo ésta roto sus cadenas y proclamado nuestros principios; que habiendo contribuido á su libertad la obstinada guerra de América, y los Americanos que desterrados ó por otros motivos se hallaban en la Península; que habiendo nosotros con nuestra heroica resistencia debilitado, desarmado al tirano de la España y de las Américas, y facilitado de este modo la reaccion y el triunfo de los Españoles en sus propias provincias, nuestros contemporáneos y la posteridad dudarán creer que estos mismos Españoles ya libres y dueños de sus acciones, proclamándose campeones de la razón y de los derechos del hombre, y monstruosamente inconsecuentes, hubiesen de corresponder á los innumerables ejemplos de virtud y de patriotismo que les hemos dado en estos diez años de sangrienta lucha, provocándonos de nuevo á la guerra, excitándonos á ser nuestros propios calumniadores, y convidándonos á que seamos traidores á nuestra gloria, y á nuestra felicidad. Muchas veces lo hemos dicho ya; pero es fuerza repetirlo: ¿Qué es lo que significan esos multiplicados anuncios de negociaciones, esa repentina prodigalidad de expresiones afectuosas, esa reconciliación solicitada ahora aparentemente con tanto ahínco? Nos dicen que depongamos las armas, y nos sometamos á su Constitución. Mas ¿no conocemos nosotros bastante esa *constitucion*?.....¿la han variado por acaso?.....¿no es la misma bajo la cual estuvo encarcelada Venezuela toda, no es la misma que hizo perecer la mitad de nuestras familias, y que nos arrebató nuestras propiedades, nuestro reposo?.....y ¿para qué prodigar tan falazmente expresiones de fingido afecto, cuando solo se trata de vernos sometidos?.....¿ni qué reconciliación puede haber á tanta costa, ni como concebirla siquiera, cuando no se nos propone sino el que retrogrademos al año de 1809; y que nos restituyamos á la miserable y desgraciada situación en que nos vimos bajo el gobierno de Monteverde? ¿Se presumirán tal vez que prescindiendo de diez años de la mas cruel experiencia, y prescindiendo de nuestros derechos, lo cedamos todo á las

insinuaciones del *amable y compasivo Morillo*? Dejemos materia tan desagradable, y en que nada podemos decir, que sea nuevo para nuestros lectores; y llamemos su atención al nuevo lazo que se descubre en el oficio del General Morillo que publicamos hoy.

Nada digamos de la afectada ignorancia ó mezquina intención con que solo dá el título de Presidente del Congreso á S.E. el Presidente de la República: no le privemos del único consuelo que deja á su gloria militar su escepticismo: pero observemos que en la nota que este General dirigió al Soberano Congreso, y que nuestros lectores vieron en nuestro número 71, anunciaba que habia *entablado negociaciones con el Gefe superior militar, y con sus subalternos proponiendo una suspension de hostilidades*; mas en la que publicamos hoy dirigida á S.E. el LIBERTADOR PRESIDENTE no solo trata de una suspension temporal de hostilidades, sino de negociaciones, cuya *decision vuelva á estos pueblos la paz que esa fatalidad ha hecho desaparecer*. Y ¿qué intentaba el General Morillo con esta doble negociacion sobre la misma materia?.....¿Esperaba encontrarnos inconsecuentes? ¿esperaba que nos contradijésemos? ó solo deseaba pruebas de que nuestro intento es puramente el de un partido, el de una facción, el de pocos ambiciosos, como pregonaba su gaceta? Si sus asechanzas no han correspondido á sus deseos, han debido por lo ménos desengañarlo. De todos casi al mismo tiempo, y en una extension de mas de trescientas leguas no ha recibido otra respuesta que INDEPENDENCIA ó MUERTE; y si hubo amaño ó confabulación para darla, ésta existe desde que se nos forzó á desvainar la espada, y es comun á todo Colombiano: y su mensajero que vino á Angostura no puede dejar de haberle dicho que la INDEPENDENCIA no es ménos cara que la LIBERTAD en la estimacion del Pueblo Colombiano; y que la contestacion que se le envió no fue discutida, porque no habia lugar á discusion, sino decretada pública y unanimemente y aprobada y celebrada por el pueblo que presenciaba con ojo atento y celoso la conducta de sus Representantes. Sepa el General Morillo, y sepa su Gobierno derivar todas las consecuencias que resultan de esta incontestable prueba de unanimidad, y ahorrarán, que lo pueden todavía, la efusion de sangre, y los males que han de ser consecuentes á la continuacion de esta injusta guerra.

Oficio del General Morillo á S.E. el Libertador Presidente de Colombia.

SERVICIO NACIONAL.—Al Excmo. Sr. D. Simon de Bolivar, Presidente del Congreso de Guayana y General en Gefe de sus Tropas: :: Excmo. Señor: Ansioso de terminar los males de estas Provincias, y de cumplir religiosamente la voluntad de una nacion generosa y magnánima, y de un rey que acaba de dar las mas hermosas pruebas de un espíritu público, me apresuro á dirigir cerca de V.E. á Don Francisco Gonzalez de Linares, y á D. Juan Rodriguez de Toro, vecinos de la ciudad de Caracas, y cuyas excelentes calidades no son á V.E. desconocidas. Ellos pondrán en las manos de V.E. las suficientes credenciales con que van autorizados para esta importante comision, y por ellas se servirá V.E. ver cuales son su objeto y sus fines.

Como General he hecho la guerra en este país, y me he presentado bajo el aspecto que

este carácter lleva conmigo. Como conciliador no me apartaré jamas de las dulces formas que le son inseparables, habiendo evitado en aquella situación cuantos males han estado á mi alcance en las difíciles circunstancias de una guerra de odios y de partidos; y haciendo en ésta cuantos bienes han podido nacer de mi autoridad (1), á pesar de que la equivocación ó una política del momento hayan presentado á ambas bajo diversos aspectos.

Sírvase pues, V.E., oír la voz de comisionados, suficientemente autorizados, y haciendo callar la del resentimiento del odio, y del interés particular y de las demas pasiones que puede oírse á su rededor en estos preciosos momentos, entrar en comunicaciones con ellos y llegar al cabo de una feliz decision que vuelva á estos pueblos desgraciados la paz, que una fatalidad ha hecho desaparecer.

Por estos principios y deseos, ignorante del lugar en que las operaciones militares permiten á V.E. residir, y cierto de la dilacion que esta ignorancia lleva conmigo, he dado igual comision, cerca del Serenísimo Congreso residente en Angostura, á los Señores D. José Domingo Duarte, Intendente y Superintendente de Hacienda pública, y al Brigadier D. Tomás de Cires; al mismo tiempo que considerando el estado de guerra opuesta á las comunicaciones pacíficas y tranquilas que solicito y propongo, he dado órdenes terminantes á las diversas divisiones del ejército de mi mando y de las fuerzas marítimas para que suspendan las hostilidades, comunicando esta disposicion á los Gefes de las del mando de V.E.—Dios guarde á V.E. muchos años.—Cuartel-general de Valencia 22 de Junio de 1820.—Pablo Morillo.—Excmo. Señor D. Simon de Bolivar.

Otro del General Latorre á S.E.

Servicio Nacional.—Al Excmo. Señor Presidente D. Simon de Bolivar.—Excmo. Señor: Con la mayor satisfaccion he recibido el oficio

(1) Conocemos demasiado la justicia, gobierno y bondad característica del General Morillo para no saber dar á estas frases su verdadero sentido. Mas no nos parece fuera de tiempo publicar aquí lo que el Fiscal de la extinguida Audiencia de Santafé de Bogotá, Don Augustin Lopetedi, representó á su Corte en 25 de Setiembre del año pasado sobre la conducta del General Morillo, no ácia nosotros, sino ácia los amigos de su causa y de su Rey.....

“Con harto dolor, díte, puede asegurar vuestro Fiscal que se ha hecho todo lo contrario. Los pueblos que deseaban con ansia el restablecimiento del legítimo Gobierno, fueron desde el principio disgustados con los espectáculos numerosos y frecuentes de sangre, que se dieron en casi todos los pueblos del Virreinato, con ver salir á otros infinitos ahorrados para los presidios y obras públicas, con los alojamientos eternos en que los oficiales debían recibir cuanto necesitaban de los dueños de las casas; y se erigian en señores de ellas; con la contribucion permanente de raciones, de empréstitos forzosos, y otras extraordinarias, con el aumento de alcabalas desde 2 hasta el 5 por ciento sobre todas las producciones; con la enorme subida del precio de la sal y del aguardiente de caña ó estancado; con un trato duro y siempre desconfiado, y en fin con todos los excesos de una conquista de país extraño, que no debieron cometerse en el que vino á pacificarse.”

“Este cúmulo de males sobre pueblos extraviados por las circunstancias del tiempo, debió naturalmente disgustarlos, y exponerlos á las consecuencias de la insubordinacion. Estas gentes en general son las mas mansas de la tierra, y aman la tranquilidad hasta un punto que ha podido justamente confundirse con la inacción y la apatía; pero, al verse siempre vejados, oprimidos con el peso enorme de las contribuciones, insultados hasta por los soldados, mirados con desconfianza, amenazados y testigos de casi diarios suplicios, han debido irritarse, considerando que en vez de la paz, se procuraba su destruccion, y que se les trataba no como á hermanos sino como á enemigos.”

El General Morillo no puede recusar á este testigo, que no es Americano, sino gollilla y fiscal de los Americanos.

de V.E. de 17 del corriente concurrido por su primer Ayudante, el Teniente Coronel D. José María Herrera él que no tiene el gusto de poner este en manos de V.E. por haber llegado bastante estropeado.

En la correspondencia que recibí ayer del cuartel-general me anuncia el Excmo. Señor General en jefe del ejército expedicionario, que los Comisionados para tratar con V.E. vienen por esta direccion, anunciándome dicho Señor les ha dado órdenes terminantes para que hagan sus marchas à la ligera: yo infiero que estarán aquí en breves dias. Tambien me remite S.E. el adjunto pliego, el cual dirijo à las manos de V.E. con el sargento Juan Gonzalez, que ha acompañado à mi Ayudante cuando ha tenido el honor de ir al cuartel-general de V.E.

Tengo dadas las órdenes convenientes à las observaciones pertenecientes à esta Division, para que no pasen del puente real de la Grita, hasta donde llegarán tambien las del ejército de V.E.

Dios guarde à V.E. muchos años.—Pueblo de Bailadores y Julio 21 de 1820.—Excmo. Señor.—Miguel de Latorre.—Excmo. Señor D. Simon de Bolivar.

Copia de la respuesta de S.E. el Libertador Presidente al oficio del General Morillo de 22 de Junio último.

SIMON BOLIVAR, Libertador Presidente de la República de Colombia, &c. &c. &c.

Cuartel-general Libertador en el Rosario
à 23 de Julio de 1820.—10.º

Al Excmo. Señor Don Pablo Morillo.

Excmo. Señor: Tengo el honor de acusar la recepcion del despacho que V.E. se ha servido dirigirme con fecha de 22 de Junio desde su cuartel-general de Valencia. La República de Colombia se congratula de ver rayar el dia en que la Libertad extiende su mano de bendicion sobre la desgraciada España, y de ver à su misma antigua Metrópoli seguirla en la senda de-la razon. Resuelto el Pueblo de Colombia, ha mas de diez años, à consagrar hasta el último de sus miembros à la única causa digna del sacrificio de la paz, à la causa de la Patria oprimida, y confiado en la santidad de su resolucion expresada con la mayor solemnidad el 20 de Noviembre de 1818(2), de combatir perpetuamente contra el dominio exterior, y de no reconciliarse sino con la Independencia, me tomo la libertad de dirigir à V.E. la adjunta copia de la Ley Fundamental que prescribe las bases sobre las cuales puede tratar el Gobierno de Colombia con el Español. Con la mayor sa-

(2) Entónces lo digimos, cuando la España se esforzaba à obtener auxilios de las naciones extrañas contra nosotros, bajo el título de mediacion. Mil veces lo habiamos dicho àntes, diez mil lo hemos repetido despues; pero con todo, copiemos aquí lo que la JUNTA NACIONAL congregada en esta Ciudad en 20 de Noviembre de 1818, declaró à nombre del pueblo à quien representaba.

- 1.º Que la República de Venezuela, por derecho Divino y Humano, está emancipada de la nacion española, y constituida en un Estado Independiente, Libre, y Soberano:
- 2.º Que la España no tiene justicia para reclamar su dominacion, ni la Europa derecho para intentar someterla al Gobierno Español:
- 3.º Que no ha solicitado, ni solicitará jamas su incorporacion à la nacion española:
- 4.º Que no ha solicitado la Mediacion de las Altas Potencias para reconciliarse con la España:
- 5.º Que no tratará jamas con la España sino de igual à igual, en paz y en guerra, como lo hacen reciprocamente todas las Naciones:
- 6.º Que únicamente desea la Mediacion de las Potencias extrangeras, para que interpongan sus buenos oficios en favor de la humanidad, invitando à la España à ajustar y concluir un tratado de paz y amistad con la Nacion Venezolana, reconociéndola y tratándola como una Nacion Libre, Independiente y Soberana:
- 7.º Ultimamente declara la República de Venezuela, que desde el 19 de Abril de 1810 está combatiendo por sus Derechos: que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos: que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus gozes, y cuanto es caro y sagrado entre los hombres por recobrar sus Derechos Soberanos, y que por mantenerlos ilcos, como la Divina Providencia se los ha concedido, está resuelto el Pueblo de Venezuela à sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa, y el Mundo se empeñan en encorbarla bajo el yugo Español.

Esto dijo Venezuela: ¿qué dirà Colombia?

tisfaccion tengo el honor de ofrecer à V.E. esta franca declaracion como preliminar de toda transaccion entre nuestros respectivos Gobiernos, y como en testimonio de la rectitud que caracteriza à nuestro sistema liberal y representativo. El amor à la Paz tan propia de los que defienden la causa de la justicia, no será jamas ahogado por dolientes clamores de la humanidad, àntes inmolada en el teatro de tantos horrores.....V.E. puede contar con que no serán oidos el resentimiento, ni el odio, ni aquellos intereses particulares que V.E. conceptua como enemigos de la Paz. Un solo grito resuena en Colombia: es el de la Naturaleza que reclama todos sus Derechos, hollados y hundidos hasta ahora en los abismos del Despotismo, que ha convertido en vasta desolacion cuantos dominios fueron Españoles..... El Armisticio solicitado por V.E. no puede ser concedido en su totalidad, sino cuando se conozca la naturaleza de la negociacion, de que vienen encargados los Señores Toro y Linares. Ellos serán recibidos con el respeto debido à su carácter sagrado. Entretanto me refiero à mis comunicaciones con el Señor General D. Miguel de Latorre.—Dios guarde à V.E. muchos años.—SIMON BOLIVAR.

CONGRESO DE COLOMBIA.

El dia 3 del corriente se reunió el Colegio Electoral de esta Provincia de Guayana, que fué presidido por el Señor Gobernador Político de ella: y habiendo precedido à la eleccion de Diputados para el próximo Congreso, resultaron electos los Señores

Lic. Diego Bautista Urbaneja.

Dr. Francisco José Rivas.

Pres. José Felix Blanco.

Miguel Zarraga.

Cor. Francisco Conde.

Y habiéndose luego procedido à la eleccion de Suplentes, resultaron electos los Señores

Alonso Uzcátegui.

Fernando Penabver.

Lic. Matias Lovera.

Cor. Pedro Briceño Mendez.

Lic. Francisco Javier Yanex.

BARCELONA.

Oficio del Señor General Monagas, Comandante-general de Barcelona à S.E. el Vice-Presidente de Venezuela.

Excmo. Señor: Despues de haber dejado al Potrero y Onoto en el mayor estado de tranquilidad, llegué ayer à este Canton de Guere: el Comandante de él, Capitan Tomás Antonio Rengel, se ha puesto à mis órdenes con la oficialidad y tropa, que consta de ochenta hombres, como asimismo los pocos elementos de guerra que estaban à sus órdenes.

El Comandante Torrealva lo he destinado à Piritú à proclamar allí la Independencia; y al mismo efecto al Capitan Pablo Figueredo à Caigua y el Pilar: hoy pienso destinar oficiales con el mismo objeto à San Mateo, Chama-riapa y San Joaquin, y de lo que resulte daré parte à V.E.—Dios guarde à V.E. muchos años. Cuartel-general Divisionario del Canton de Guere 26 de Agosto 1820.10.º—Excmo. Señor.—El General de Brigada.—José T. Monagas.

ARTICULO COMUNICADO.

CARTA AL SR. DON FERNANDO VII. REY DE ESPAÑA.

Señor: He leído con el mayor placer y atencion una Proclama inserta en la gaceta extraordinaria de Puerto-Rico de 21 de Mayo último, que V.M. tiene la bondad de dirigir à los habitantes de Ultramar, y en la que con la franqueza é ingenuidad que le es característica confiesa los errores y extravios de su conducta anterior; protesta un arenamiento edificante; adopta medidas sábias y benéficas, consecuentes al reconocimiento y juramento es-

pontaneos que ha hecho de la Constitucion de la monarquía, sancionada y promulgada por las Cortes generales reunidas en Cádiz, y ponderando las mejoras ulteriores que, por esta razon, son de esperarse en el sistema de gobierno, y en todos los ramos de administracion, intenta persuadir à los leales con las mas tiernas expresiones à que sigan su egemplo, y à que abracen igual partido, volviendo à su centro maternal y legítimo los disidentes y extraviados.

Soy del último número, y aunque otros con mas talento y llenos de erudicion, sabiduría y elocuencia escribirán sobre el asunto lo conveniente, con todo, por lo que respecta à Venezuela, y por mi parte, quiero contestar con algunas verdades de todos conocidas, y hacer ciertas observaciones, que me han ocurrido hoy despues de haber llegado de sabanear y encerrar mis animales, y así comienzo:

Tantas veces han sido engañados los Colombianos con promesas hechas por el Gobierno Español, que el espíritu de desconfianza se halla establecido en todas las clases como un accioma eterno é indestructible, y nunca tendrán lugar aquellas aun cuando vengán marcadas con el carácter de la sinceridad y buena fé, y garantidas con los mas solemnes juramentos.

Muchos han sido los males que Colombia ha sufrido por su credulidad, y no se necesita sino recorrer las diversas épocas de su trastorno político para demostrar esta verdad. Pueblo alguno jamas se manifestó mas adicto à la España en los primeros momentos de su revolucion; pero provocado de sus mismos gobernantes por una conducta cruel y constante; abandonado à los furroses de magistrados pérfidos, corrompidos, y sin ninguna fé en lo que prometian; apurada la paciencia de los Colombianos hasta el término de la desesperacion, y expuestos por todos respetos à las pruebas mas terribles; la suerte de mi pais fué desidida, y su emancipacion dictada por aquellos mismos que en las favorables circunstancias en que se encontraron pudierou muy bien unir para siempre sus destinos con los de la monopoli.

En tiempo que V.M. fué conducido à Francia por la política de Bonaparte, en los momentos en que à consecuencia de tal acontecimiento se reunieron las Cortes del reino para su conservacion y defensa; cuando los principios liberales se difundian; cuando se discutia esa misma Constitucion que tanto se pondera; y cuando por esta razon esperabamos algun remedio à nuestros males emanados de la misma España; entónces fué que se faltó mas descaradamente à lo prometido, y se conoció que lo acordado en favor nuestro eran puras teorías. Entónces fué que vimos pisar nuestro territorio comisionados y gefes autorizados por tan benéfica asamblea que considerándonos como unos criminales, y sedientos de sangre americana, encendieron la tea de la discordia y division entre estos honrados vecinos, y dieron todo el impulso à una guerra civil la mas desastrosa.

No estará de mas decir à V.M. que pueblos indefensos que se habian sometido de nuevo al Gobierno Real en virtud de tratados ajustados, fueron saqueados y quemados, y sus habitantes inhumanamente degollados, creyéndose facilitar así la posesion tranquila de estas provincias. Familias enteras desaparecieron entre nosotros; personas las mas respetables fueron aherrojadas y conducidas à paises remotos: muchos perecieron sofocados en las prisiones, ó llenos de miseria y enfermedades contraidas en calabozos inmundos y horrosos, y todo era terror, persecucion y espanto. Bastaba haber aparecido bajo cualquier aspecto en el teatro de nuestra santa revolucion para recibir la muerte, y solo pudieron escaparse al furor de los satélites sanguinarios de V.M. los que emigraron à los montes y paises neutrales; ó los que tuvimos valor y constancia para resistirlos, excitando por todas partes el odio y la venganza tan justa y necesaria contra nuestros opresores.

Despues que V.M. regresó de Francia fué

muy conforme à su política y miras filantrópicas aprobar la conducta de aquellos Canibales, premiarlos, condecorándolos con medallas, grados militares, y destinos que no merecian, y continuar la guerra de desolacion ya principiada, escogiendo como mas al propósito al héroe D. Pablo Morillo. Puedo asegurar à V.M. que éste es digno de su aprecio, pues como fiel vasallo no solamente ha renovado las tristes escenas de los primeros, sino que les ha excedido en cierto punto: y despues de haber cometido todo género de crueldades en contravencion à juramentos y capitulaciones solemnes, aun no se ha saciado su ferocidad.

En vista de tantos egemplares, de tantos peligros y persecuciones, ¿podrémos nosotros confiar en los ofrecimientos que V.M. nos hace ahora en su Proclama? De ninguna manera: mucho ménos porque la misma generosidad de su contesto muy léjos de surtir los efectos que se propone, por el contrario hace abrir los ojos à los mas incautos, y tambien porque estamos persuadidos que su corazón no puede haberse transformado tan subitamente, ni adquirir sentimientos tan piadosos por una conviccion intima de su entendimiento, siendo únicamente por un efecto de la voluntad de la nacion tan enérgicamente declarada y sostenida por las bayonetas del Benemérito QUIROGA, y otros en lo que no poca parte hemos tenido nosotros.

Quiero, sin embargo, suponerlos ciertos y dictados sin ningun doblez; ellos son ya extemporáneos y aun impolíticos. Nosotros hemos jurado nuestra Independencia absoluta en medio de desgracias y privaciones: hemos constituido un Gobierno Democrático moderado; nos hemos dado una Constitucion liberal: nuestros empleos se encuentran servidos por Colombianos justos é ilustrados; tenemos numerosos egércitos, y mas que nunca los auxilios y elementos de toda especie; y aunque aislados en medio de las naciones, nuestro Pavellon flota sobre los mares, y es respetado.

Nosotros estamos plenamente convencidos, que cualesquiera que sean las instituciones y forma de administracion económica que se adopten en España, las relaciones de comercio y su resultado en la balanza general de los negocios, la representacion nacional, &c. &c. &c., serán siempre poco mas ó ménos los mismos, respecto a estos países que lo han sido anteriormente, y está demostrado que la direccion de ellos y su gobierno solo es útil y conveniente à nosotros mismos.

Y ¿deberémos volver atrás? ¿podrémos apartarnos de las preciosas ventajas que nos hemos procurado? de la libertad, de la igualdad perfecta de derechos y de la garantia que tenemos por las lanzas que están en nuestras manos? No por cierto, y V.M. se cansar en vano, y conocerá que su poder no es bas. e para arrancarnos por la fuerza, segun concluye su Proclama, dones tan exquisitos. Nosotros no deseamos la guerra, pero tampoco la tememos, porque la victoria acompaña siempre à una justa causa.

Los negocios de Colombia, en el estado actual en que se encuentran, son el resultado de los mas grandes sacrificios consagrados al ídolo de la libertad por la sangre pura é inocente de sus hijos, víctimas ó muertos en defensa de los derechos de que se les ha querido privar, y que han sabido adquirir por su valor y heroísmo. No queda pues otro partido que tomar sino el que está escogido, justificado con el egemplo de otros pueblos, por la razon y la justicia, y por las circunstancias que lo han provocado. Conocidos ya en el mundo antiguo por nuestra reputacion militar, y otras cualidades, no podemos comprometer nuestra seguridad individual, y existencia política, por ofrecimientos insignificantes.

Toca así à la grandeza de la nacion española, y à los principios esclarecidos que V.M. ha desplegado desde el memorable dia 7 de Marzo del presente año, el reconocer los derechos é Independencia de Colombia, cuyas desgracias

han tocado su Real sensibilidad, y excitado sus cuidados paternales. Esta seria una gloria eterna para V.M., y la única medida que podría conciliar los intereses de los Ultramarinos y Europeos Españoles, haciendo florecer el comercio, cuyo canal abundantísimo, haría la felicidad de ámbos pueblos.

Baste pues lo dicho para que V.M. conozca cuáles son los votos de los Colombianos, y los míos como buen Maturinés, añadiendo en respuesta, y por conclusion otra reflexion con respecto à los temores sobre los extrangeros que se indican en la referida Proclama. Al caracter conocido de los que actualmente se encuentran entre nosotros debemos tributarles los elogios à que son acreedores. Ocupados en las respectivas profesiones jamas han pretendido tener influjo, ni mezclarse en los negocios públicos: ellos no temen emplear grandes capitales en el comercio, avanzar sumas de consideracion à los particulares y al Gobierno, y ayudar à la Republica con sus personas y bienes. Perderian todo en la desorganizacion de nuestro sistema, y ninguno mas que ellos debe interesarse por su permanencia y seguridad, por el órden y tranquilidad.

Quiera el Cielo que estas mal ordenadas reflexiones lleguen à V.M. y aunque ellas no tengan lugar en su corazón, al ménos habran desahogado el mío.—Dios guarde la católica real persona de V.M. muchos años.—Señor.—*El Llanero Maturinés.*—San Fernando de Maturin Junio 20 de 1820. 10.º

SEGUNDA CARTA

De un Americano à un Amigo suyo.

[A la carta del Americano que publicamos en nuestro número anterior contestó en la isla de Leon un tal V. Sanchez Cerquero. Cual fuese su tono, sus razones, y la justicia que manifestase se colegirá de la carta siguiente.]

No puedo perdonar à V. mi buen amigo, la publicacion de mi carta de 11 del pasado sin previo consentimiento mio; y lo mas extraño es que me acompañe su impresion con la observacion que me dice haber oido à otro Americano sobre una equivocacion que he padecido en ella, y con la crítica impresa de un geometra. ¿No vé V. ya las consecuencias de su imprudente ligereza? ¿A qué diablos me ha ido V. à meter con geometras, que me dicen que son irresistibles en sus demostraciones? Buena la ha hecho V. ya lo veo; y lo peor de todo es que nos manda callar amenazándonos con sus *chinchorrerías*, y advirtiéndonos que está seguro de la victoria.

Me parece que para conciliarnos con tan tremendo enemigo sería bueno que nos resolviéramos à hacer una confesion sincera de nuestras culpas, convidándolo à que él hiciera lo mismo. Yo para dar el egemplo confieso que me equivoqué y andube ligero en haber dicho que la reunion de los Americanos para votar, sea bajo la inspeccion de la policia en Madrid, como pupilos ó sospechosos: V. debe confesar que pecó en haber impreso y publicado mi carta sin mi consentimiento; y el Señor Geometra en haberse metido à criticarla cuando no se trata en ella de resolver problemas matemáticos, sino políticos que ni son del resorte de su facultad, ni creo que están à sus alcances aunque haya visto la América pues si esto solo bastara, yo tambien fuera geometra, y lo fueran todos los hombres que han visto cuerpos, y que se puedan formar una idea de la cantidad y del espacio. No obstante, como mi carta y la del geometra andan ya en manos de todos, no será fuera de propósito el decir cuatro palabras mas para que bien aclarada la cuestion sea su confesion mas sincera: digo mas sincera, porque ya él mismo la ha comenzado à hacer confesando que carece de las cualidades necesarias para escribir; confesion que no solo no le contradigo, sino que ella sola me moveria à perdonarle todos sus dicerios, y à absolverlo con mi silencio, si no me creyera obligado con el público ó sincerar mis sentimientos, y si no esperará que la haga mas amplia y general.

Comienza pues mi geometra asentando que en mi carta hay especies destituidas de verdad, de moderacion, alarmantes, sin juicio, llenas de encono y resentimiento injusto contra determinadas personas, y de una cabildosidad-miserable. ¿Quien al leer este exordio de un geometra, que à lo mé-

nos debía haber acostumbrado a formar ideas exactas por su facultad no creía que despues de asentar tales proposiciones iba à entrar à aprobarlas en el cuerpo de su exercito? Pues nada ménos que esto: yo mismo me lleve el chasco de haberlo pensado, y protesto que si el tal Señor lo hubiera hecho con el juicio que dice que à mi me falta, y me huiera convencido, como confieso ahora un pecado, confesaria tambien todos los demas en que por mi debilidad hubiera incurrido. Pero mi amigo, éste no es seguramente el misionero que nos ha de convertir *al servilismo*, y hacernos amar al héroe Morillo manchado con la sangre de nuestros conciudadanos y amigos.

Despues de elogiarme con tan bellas frases entra al Señor Cerquero en materia, y comienza por decir que es falsa en todo y por todo la especie de que se hable en todas partes de la criminal insurreccion de América, tomando esta expresion en un sentido tan riguroso como si se tratara de medir los pies cúbicos que debe ocupar el oro atesorado por Morillo. Vaya que aqui si se conoce que es amante de la exactitud como geometra, pero que esta poco versado en la retórica, y aun en el comun language de los que no hablan solo de acciomas. ¿Quiere el Señor Cerquero una prueba corta de la verdad de mi acercion? pues dentro de su mismo corazón esta, porque está vertida en su escrito: *él sabé, me dice, lo mismo que yo (y acaso mejor) que sus paisanos fueron.....y son....* ¿dale con puntos! ¿para que callar? dígallo V. claro: fueron, y son insurtes, sediciosos, criminales. ¿No es esto lo que quieren decir los punticos? Ahora bien; ¿no eran estos mismos los dictados con que se apellidaba ahora dos meses à los héroes verdaderos de la libertad española? ¿no lo tenemos los curiosos así escrito en letra de molde? ¿Pues en dónde está la falsedad que atribuye à mi exaltada imaginacion? Dígame sino el Señor Cerquero en términos castitos, claros y sin punticos para que todos lo entiendan; ¿si creé à los los Gefes y oficiales del primer egército nacional que rompieron las cadenas de la esclavitud, virtuosos ó criminales? Y à renglon seguido; ¿si à los Gefes y oficiales que hasta hoy han peleado por su libertad en América los creé virtuosos ó criminales? y está concluida esta cuestion con su respuesta; advirtiéndole solamente que para que quede concluida me ha de responder con la misma sencillez y claridad con que hago la pregunta, sin andarse con rodeos que no son propios de geometras.

Punto segundo. Me pregunta el tal Señor si he visto las providencias del gobierno con respecto à América, llamando *pesadísimo sueño* el apresto de barcos y oficiales para la Costa firme. La respuesta es muy sencilla: nada importa que yo haya visto tales providencias, lo que importa es que nos diga el Señor Cerquero; ¿si es cierto, ó no que se aprontan, o han estado mandadas aprontar? Si dice que no lo sabe, le aconsejo que no hable de lo que no sabe: si dice que han estado mandados aprontar; en qué consiste que sea un sueño ridiculo y una expedicion ideal? y si dice que es falso y lo prueba, no solo me postraré en tierra y diré mi culpa, sino que le daré públicamente las gracias por una noticia tan interesante à los Americanos como à los buenos Españoles que conocen los verdaderos intereses de la España y de la humanidad.

En cuanto à lo de *callar y callemos que todos estamos sucios*, declaro por mi parte, que estoy tan sucio de liberalismo que soy capaz de apestar en una hora à treinta limpios y puros séviles; y que *quede esas quisicosas* de exaltada imaginacion y demas con que me honra el Señor Geometra, creyendo insultarme, son tan ciertas que cuando veo à un Español verdaderamente inflamado por la santa causa de la libertad lo abrazo y lo beso aunque sea un barbon, como su Señoria lo pudiera hacer con otras personas de mas atractivo. Por lo que hace à su sociedad no me meto, allá con su pan se lo coma; porque soy enemigo de personalidades que no tengan relacion con la causa pública: sumerced mismo puede hacer su confesion como yo hago la mia, y decirnos con ingenuidad si hay algo en su conciencia de eso que está respirando su carta.

El tercer punto es el de la montera de majo en un suceso. Nueva confesion mia: no lo entiendo, ni creo que lo entienda la madre que lo parió. Expliquenos si gusta el Señor autor de la carta, porque hay muchos curiosos que desean saber

que quieren decir estas palabras de su crítica; sigue su narración el Señor Somoyar comparando el siglo 16 con el de las luces, y después de desenvolver ideas que podrían tener lugar hace seis meses. Estos seis meses, Señor mio, es lo que deseamos nos aclare y nos diga; si ahora seis meses teníamos razón? ¿si podíamos sostenerla con el raciocinio y la imprenta? ¿conqué salvaguardia? ¿cuál habría sido su resultado? ¿y porqué ahora se parece à un suceso con montera de majo cuando sin tener que apelar à la fuerza para sostenerla, se nos abre la puerta de la libertad de hablar?

Vamos claros, que ya no estamos en tiempo de pugidos para decir la verdad: yo creo que el Señor autor teme todavía decirla cuando va por cierto lado, y yo voy à aventurar la explicación de su metáfora monteruna: sugetándose no obstante en este punto à su autor, como antes nos sugetábamos à la Inquisición. Creyendo pues que en estas oscuras frases nos ha querido decir: si ahora seis meses cuando reinaba el despotismo ministerial nos hubieran dicho estas cosas los Americanos, tendrían lugar pero después de jurada la Constitución (aquí viene como de molde lo de la montera del sueco) ya no sientan bien, ni son del caso. Enhorabuena, si acaso pareciere que he acertado con la mente del autor; mas yo quiero tomarme la libertad de hablar ahora como si supiera el lenguaje de los geometras. He oído decir, y lo veo con mis ojos, que si à dos cantidades desiguales se les quitan ó añaden cantidades iguales, quedan desiguales; conque si en dos gobiernos desiguales se toman providencias iguales, los resultados deben ser iguales; conque si ahora con la Constitución se toman las mismas providencias que se tomaban hace seis meses podían tener lugar nuestras reflexiones, nuestras quejas y nuestros clamores, también las podrán tener ahora, aunque se le caiga al sueco la montera de majo: con solo la diferencia de aquellos tiempos à estos, que entonces no había mas derecho que el de la fuerza, y ahora hay el de la razón que es el distintivo del hombre justo, y el de poderla manifestar por medio de la imprenta, no para criticar por sólo criticar, sino para desterrar errores y añejas preocupaciones; no para decir dicerios, sino razones que desengañen, que ilustren y nos conduzcan à esa pacificación, à esa unión, à esa concordia que todos deseamos de corazón, aunque con la notable diferencia que los hombres ilustrados y sensibles la desean de un modo franco y liberal, y los servilones ignorantes la quieren sugetando y castigando rebeldes como si aun fueran pocos los torrentes de sangre que se han hecho correr en aquellos desgraciados países.

¿Qué Americano, mi amigo, qué Español sensible, qué hombre de cualquiera país del mundo que sepa una sola parte de los sucesos de la Costafirme en estos últimos cuatro años, podrá oír sin una santa indignación llamar héroe à Morillo, y decir que su conducta ha sido irreprehensible, que ha sufrido sin represalias las atrocidades que sin ejemplo han usado con sus tropas mis paisanos? ¡Dios omnipotente, Dios justo, si la virtud que habeis concedido à los miseros humanos para sobrellevar las penalidades de la vida, es la que ha ejercido Morillo sobre mis infelices compatriotas en estos cuatro años, yo la renuncio ante tu adorable presencia, y desde hoy quiero antes ser criminal que imitarla! ¡Acabad, Dios mio, con mi triste existencia, mas bien que permitir que por un solo instante me le parezca! Estas lágrimas, Señor, que vierten mis ojos al recordar las amarguras de mi desgraciada patria bajo su dominación, sean ante tu augusto trono mi única justificación si me engañó!

Oiga el público, oiga un solo rasgo del héroe del Señor Cerquero, y que éste me lo contradiga si aún le quedare valor para elogiar à un monstruo. Españoles virtuosos, cuya sangre corre por mis venas, no os indignéis al oírme dar este epíteto à una fiera que ha nacido entre vosotros: advertid que todos los países del mundo producen vivoras, panteras ó leopardos, como producen palomas ó ruiseñores. Escuchad y juzgad.

En Mayo de 1816 se acerca Morillo à esa Ciudad de Santafé de Bogotá que nos cita el Señor Cerquero, y desde un pueblo nombrado Ubate manda con una división al Coronel La Torre à ella. Una ó dos jornadas antes de llegar éste à la ciudad recibe una invitación de sus vecinos suplicándole que adelantará sus

marchas y entrará pacíficamente que no encontraría resistencia. Lo verificó en efecto, y cumplió en todo su palabra, publicando al otro día un indulto general à nombre del Rey, y convidando à las personas que por temor de la guerra se habían emigrado para que volvieron con toda seguridad. No solo volvieron, sino que llenos de alboroso pasaron los cuatro días que estuvo mandando La Torre en obsequiarlo à él y sus oficiales con bailes, convites y regocijos. Al cuarto ó quinto día llega el héroe Morillo; ¿y cuáles fueron sus primeras palabras? *Que La Torre no tenía facultad para haber concedido y publicado semejante indulto: que él no lo había mandado à divertirse, sino à castigar insurgentes.* Desde la misma noche de su llegada comenzó la mas horrible y bárbara prescripción: todo padre de familia que tuviera luces, caudal, representación ó influjo debía morir. Así fué: hombres venerables por su edad septuagenaria, por sus anteriores servicios al Rey y à la patria, por sus virtudes domésticas fueron conducidos à un cadalso: Jóvenes ilustres por su nacimiento y por sus luces siguieron la misma suerte. Allí se vió al padre en un mismo calabozo despedirse del hijo que le arrancaban de los brazos para llevarlo al patíbulo, mientras él quedaba destinado à ir à morir en un presidio: allí se vió sacar en pariguelas à los hombres moribundos para colgarlos en la horca antes que espirasen; allí se vieron à las mugeres mismas salir al medio de una plaza à ser fusiladas, y las inocentes y tiernas doncellas de 11 y 12 años, huérfanas y sin amparo desterradas sin misericordia porque habían sido engendradas por padres insurgentes; y allí finalmente se vió el singular espectáculo de una ciudad de 40 mil almas de población toda vestida de luto sin quedar una sola familia de distinción que no hubiera visto uno de los suyos acabar de una muerte infame, Criollos, Españoles, nobles, plebeyos, hombres, mugeres, niños y ancianos, todo cayó bajo la guadaña destructora del héroe.

Pero lo mas horroroso de este espectáculo es el tiempo y el modo. Después de hacerlos gemir en los calabozos por muchos meses, se les condenaba à morir en el lugar de su nacimiento, aunque estuviera à ciento ó doscientas leguas de distancia, no se dejó ningun pueblo en donde no se ejecutase un asesinato judicial, y en la capital se hicieron morir à todos los vecinos ilustres en distintos puntos de ella por espacio de nueve meses, para que toda la Ciudad quedase regada con sangre de rebeldes. Españoles sensibles y virtuosos, ilustres Gaditanos que con tanta razón llorais el 10 de Marzo, sed imparciales y decidme; ¿tendréis mas razón de llorar que nosotros? ¿tendréis mas razón de detestar à vuestros verdugos que nosotros à los nuestros? ¿serà Campana criminal, y Morillo virtuoso? No: jamas, jamas se oirá de vuestros labios profanar así el templo santo de la justicia y de la virtud.

Habia pensado, mi dulce amigo, contestar à las muchas ridiculesas que contiene la carta del Señor Sanchez Cerquero, de quien V. nada me dice, cuando él supone en su crítica que me conoce, en lo que me parece sufre alguna equivocación, pues por mi parte es la primera vez que oigo tal apellido; mas sea lo que fuere de esto, la agitación de mi alma al traer à la memoria las desgraciadas víctimas inmoladas à un feroz despotismo, no me permite entrar ya en cuestiones que por una parte son de poco interés, y por otra de falsa notoriedad. Así concluiré ésta mucho antes de lo que me habia propuesto al comenzarla, con solo tocar otros dos puntos que me parece no debo pasar en silencio, y después de haber convenido con mi crítico en que es cierto que *delirio por mi país*, y en que *mi delirio es de aquellos que no tienen remedio*, aunque no convenga igualmente con él en que ésta sea una demencia; pues creo que el no amar su país si es una verdadera demencia, una ingratitude, un crimen mayor que el de no amar à nuestros padres, à nuestros hijos y à nuestros amigos. ¿Qué le parecen à V. los bellos sentimientos de tal Señor, que nos echa en cara nuestro amor à la libertad y à la patria? ¿pensará lo mismo de sus paisanos, ó vendremos à caer sin pensarlo en el punto de la cuestión de que lo que es virtud en España, es pecado en América? Así es que se enredan y caen los hombres que se apartan de la senda de la verdad, queriendo suponer sentimientos que no tienen, y que al fin se les descubren ó se los descubren ellos mismos.

Los dos puntos conque voy à concluir son, primero: que nos diga el Señor Cerquero en el idioma sencillez que se le ha suplicado ¿si Elio, Capacere, Campana y sus semejantes han hecho otra cosa que obedecer y seguir las máximas del gobierno que regía? ¿si creí justa la indignación pública contra estos Señores, y el que el gobierno actual los haya sometido al juicio de la ley? Y si creyere todo esto justo, que nos diga también ¿cuál es la razón de disparidad para que confesando en su carta que Morillo en sus atroces y bárbaros asesinatos *no ha hecho mas que obedecer à un gobierno, que aunque despótico, era el que regía*, esté esento de esta ley, de este juicio, de esta indignación pública, cuando ni Elio ni ninguno de los de aquí han hecho ni la mitad de los atrocidades que el otro en América? Serà no tener idea de lo que es justicia pedir que se juzgue al uno como à los otros? A mi me parece que lo que *es no tener idea de lo que es justicia* es llamar héroe à un agente del despotismo; à ménos que allá en la gramática parda del Señor Cerquero la palabra *despotismo* tenga otra acepción que la que tiene entre los hombres libres. Si el Señor crítico geometra tuviera una idea exacta de lo que significa esta horrorosa palabra, ó no la hubiera estampado en su carta, ó fuera mas consiguiente en sus raciocinios.

El segundo punto es la imputación que me hace de haber hablado en mi carta contra el manifiesto elocuente y tierno del Rey. Si los datos que toma para resolver sus problemas, son semejantes à los que ha tomado para impugnarme, seguramente que saldrán también resueltos como el presente ¿Dónde y cuando he tomado en boca el manifiesto del Rey? ¿Confundirá todavía este Señor al Rey con los funcionarios del gobierno, como en aquellos tiempos tristes en que no podíamos hablar contra un golilla, contra un gobernador, contra un ministro sin ser calificados de reos de lesa magestad? No Señor mio, esos tiempos porque todavía suspiran algunos perillanos ya se fueron: y esperamos ciertas gentes rebeldes que no volverán. Las palabras que se citan como del manifiesto del Rey à los Americanos son las del Manifiesto de la Junta que está al frente del decreto para la convocación de Cortes. Ahora, lo que contra esta se dice no es una maliciosa cabilación, cuando mas sería una equivocación, pues todo ello rueda bajo el supuesto de que fuera, como ha sido cierto la salida de barcos, oficiales y soldados para ir à continuar la guerra, antes de hacer proposiciones de paz; y en caso que salgan me ratifico en que huye de la España el fiero despotismo y va à la América llevando sus ensangrentadas cadenas. Mas yo espero que el Señor Cerquero se desengañará dentro de poco, no solo de que ha sido cierto como todos lo saben, hasta con los nombres de los oficiales que debían seguir en la expedición, sino que mis buenos deseos se logren, viendo revocar, por la sabiduría del gobierno semejante providencia.

No sé, mi amigo, si con la prisa de la salida del correo, y ese delirio que me vitupera nuestro buen geometra, y que me pone sobre el Tripode cuando se trata del bien público, y de los intereses de mi adorada patria, le daré ahora también un nuevo margen por sus *chinchorrierías* y nuevas *victorias*. Mas sea lo que fuere allá va sin reserva, y con el permiso de que V. la corrija y publique, pues à lo ménos me queda el consuelo de haber confesado francamente mis culpas; quiera Dios que el Señor Sanchez Cerquero confiese también las suyas, y particularmente la de haberse metido à defensor de los opresores de la humanidad! Quedo de V. con el mayor aprecio y sincera amistad.—Del Valle à 2 de Mayo de 1820.—Henrique Somoyar.

(En S. Fernando, isla de Leon, imprenta de la Viuda de Periu.)

CORRESPONSALES.

El que nos ha dirigido un artículo comunicado bajo la firma "El Republicano," debe meditar que la materia de que trata es de aquellas que ó ha de ser examinada profundamente y científicamente y con gran conocimiento de la disciplina de la Iglesia, ó no ha de ser tocada. Tratarla ligeramente, y reprobar sin dar otro fundamento que sus deseos, puede no tener por ahora sino efectos desagradables. Esperamos que "El Republicano" léjos de ofenderse de nuestras observaciones, las reciba con una indulgencia igual à nuestro deseo de agradar y ser útiles.

Angostura: impreso por ANDRÉS RODRÍGUEZ, Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.